	ALCALDÍA DE TUNJA	**FECHA: 01/06/2017**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 03**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN**	**CÓDIGO: CON-F044**

FECHA PRESENTE ACTA	26 DE ABRIL DE 2023		ACTA N°: 1
CONTRATO _X_ CONVENIO __	No. 829	FECHA	20 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO	FSP-015 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL LAS QUINTAS EN SUS PASOS SUBVIALES PRESENTES EN LAS INTERSECCIONES DE LA CARRERA 1G CON CALLES 46, 47 Y 49 DEL MUNICIPIO DE TUNJA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($45.934.000) M/CTE incluidos los impuestos a que haya lugar.		
	APORTE MUNICIPIO:		
	APORTE DE CONTRAPARTE:		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES		
CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA _X_ CONTRAPARTE __	SALUMAR INGENIERIA S.A.S NIT 900825267-5 R/L Alvaro Andrés Marin Trujillo C.C.No.7.724.562 de Neiva		
INTERVENTOR _X_ SUPERVISOR ___	WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA		
FECHA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE REINICIO N° __			
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° ____ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	27 DE FEBRERO A 26 DE ABRIL DE 2023		

En la Ciudad de Tunja, a los veintiseis (26) días del mes de Abril de 2023, se reunieron en las oficinas de la secretaria de Fomento economico y servicios publicos el ingeniero WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.176.845 de Tunja, quien en su calidad de Secretario de fomento economico y servicios publicos, obra como SUPERVISOR del del Contrato No. 829 de 2023 y SALUMAR INGENIERIA S.A.S con NIT 900825267-5 representada legalmente por el señor (a) ALVARO ANDRÉS MARIN TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.724.562 de Neiva, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°. 01, correspondiente al periodo de pago del 27 febrero al 26 de abril de 2023, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato	$45.934.000	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$39.389.000
Valor actas pagadas		
Saldo por ejecutar		6.545.000
Sumas iguales	**$45.934.000**	**$45.934.000**

El suscrito SUPERVISOR del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9448995296, 944899532, 9450801425, 9448995302, 9450838490, 9450801700 ,de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 85,75% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: El contratista aporta certificado de que se encuentra al dia en pago de seguridad social firmado por el revisor fiscal de la empresa.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

SALUMAR INGENIERIA S.A.S R/L Alvaro Andrés Marin Trujillo
CONTRATISTA

WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA	Secretario de fomento economico y servicios publicos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.